

¿Te gustaría trabajar en el IEEBCS?

El Instituto Nacional Electoral (INE), a través del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur (IEEBCS), te invita a participar en la **segunda convocatoria** como **Supervisor/a Electoral Local (SEL)** o **Capacitador/a-Asistente Electoral Local (CAEL)** en el Proceso Electoral 2023-2024.

ACTIVIDADES POR REALIZAR

Supervisor/Supervisora Electoral Local

Coordinar e integrar a las y los CAEL bajo su responsabilidad. Colaborar en la distribución de los listados de ubicación e integración de casillas y ayudar en la recepción y almacenamiento de la documentación y los materiales electorales que se reciban en los órganos competentes del IEEBCS. Supervisar que las y los CAEL a su cargo estén a la hora establecida, en las casillas asignadas, para cumplir con las actividades de asistencia electoral.

Capacitador/Capacitadora-Asistente Electoral Local

Apoyar en la colocación de las publicaciones de los listados de ubicación e integración de las mesas directivas de casilla. Colaborar en la recepción, clasificación y almacenamiento de la documentación y los materiales electorales que se reciban en los órganos competentes del IEEBCS. Ayudar en el conteo, sellado y agrupamiento de las boletas electorales, así como en la preparación e integración de los documentos y materiales electorales de las elecciones locales y apoyar a las y los CAE del INE para la entrega de los mismos. Recopilar la información del Sistema de Información sobre el desarrollo de la Jornada Electoral (SIJE) de las casillas que le sean asignadas para remitirlas al CAE del INE correspondiente y apoyar en la atención de incidentes.

¡Acércate y participa!

recluta.ieebcs.org.mx

¡Tienes hasta el 13 de mayo de 2024 para registrarte!

1ER CORTE día 22 de abril (Periodo de contratación del 28 de abril al 11 de junio)

2DO CORTE día 13 de mayo (Periodo de contratación del 20 de mayo al 11 de junio)

Acude a las instalaciones del Consejo Distrital Electoral del IEEBCS más cercano a tu domicilio.

El proceso de selección consta de una **plática de inducción, revisión documental, examen y entrevista**. Si eres seleccionado/a, podrás ser contratado/a como **Supervisor/a Electoral Local**, o como **Capacitador/a-Asistente Electoral Local**.

Como **Supervisor/a Electoral Local** recibirás una retribución mensual bruta por honorarios de \$ 15,785 (menos impuestos) y como **Capacitador/a-Asistente Electoral Local** la cantidad de \$ 12,000 (menos impuestos), en ambos casos se les entregará **gastos de campo**.

Si estás interesado/a acude al domicilio del **Consejo Distrital Electoral 1**, ubicado en **Calle Manuel Doblado entre callejón Allende y callejón Vicente Guerrero, número 1509, Colonia Centro, C.P. 23400, San José del Cabo, Baja California Sur**, ó en la página del IEEBCS www.ieebcs.org.mx, del **18 de marzo al 6 de abril de 2024**.

Para más información, acude a la oficina del IEEBCS más cercana a tu domicilio o contáctanos al **teléfono: 624 142 4556**.

El procedimiento de reclutamiento, selección y contratación de las y los SEL y CAEL se realiza considerando la igualdad de oportunidades para todas las personas y sin discriminación alguna por género, origen étnico, edad, discapacidad, condición social, religión, opiniones, preferencias, identidad sexual o expresión de género, estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad humana, y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas.

Las y los ciudadanos **trans** tienen derecho a participar en el proceso de selección en igualdad de condiciones. Ningún funcionario/a del IEEBCS se podrá negar a recibir la documentación cuando no coincida la expresión de género, es decir, la apariencia de mujer u hombre, con la fotografía, el nombre o el sexo que aparece en su Credencial para Votar.

MAYORES INFORMES

Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación Electoral
WhatsApp 612 218 1079, teléfono oficina: 612 129 5889
Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur.
Domicilio. Calle Constitución 415 esquina Guillermo Prieto, Colonia Centro, C.P. 23000. La Paz, Baja California Sur

ieebcs.org.mx IEEBCS



REQUISITOS

Legales

1. Credencial para Votar vigente o comprobante de trámite;
2. Gozar de buena reputación y no haber sido condenado/a por delito alguno, salvo que hubiese sido de carácter imprudencial;
3. Haber acreditado, como mínimo, el nivel de educación media básica (secundaria);
4. Contar con los conocimientos, experiencia y habilidades necesarias para el cargo;
5. Se podrán contratar personas aspirantes cuya Credencial para Votar pertenezca a otros distritos electorales federales y/o locales, pero que corresponda a Baja California Sur;
6. No militar en ningún partido político ni haber participado activamente en alguna campaña electoral, en el último año;
7. No haber participado como representante de partido político con registro vigente o coalición en alguna elección celebrada en los últimos tres años; y
8. Completar la solicitud y aceptar el aviso de privacidad conforme se expida en la Convocatoria, y entregar la documentación correspondiente.

Administrativos

- A. Presentar Acta de nacimiento (original o copia certificada y copia simple) o, en su caso, Carta de naturalización;
- B. Credencial para Votar vigente (original y copia) del Distrito Electoral correspondiente o comprobante de trámite;
- C. Comprobante de domicilio (original y copia) con vigencia no mayor a dos meses (recibo de luz, teléfono, predial constancia de residencia, etcétera);
- D. Comprobante o constancia de estudios (no tira de materias) que acredite el nivel educativo que corresponda (original y copia);
- E. Bajar y firmar la Declaratoria bajo protesta de decir verdad;
- F. No ser familiar consanguíneo o por afinidad, hasta el 4º grado, de algún/a Vocal de la Junta Local Ejecutiva (JLE) o Junta Distrital Electoral (JDE) o consejero/a del Consejo Local o Consejo Distrital del INE, integrante de órganos colegiados o de vigilancia y directivos del IEEBCS;
- G. No ser persona servidora pública vinculada con programas sociales en el gobierno municipal, estatal o federal, ni ser persona operadora de programas sociales y actividades institucionales, cualquiera que sea su denominación; no ser persona servidora de la nación o haber ostentado alguno de estos cargos en el último año previo a este registro para el Proceso Electoral 2023-2024;
- H. Tomar la Plática de Inducción que imparta el IEEBCS;
 - I. Aprobar la evaluación integral, que consiste en la aplicación de un examen de conocimientos, habilidades y aptitudes, además de una entrevista que se realizarán en los órganos distritales del IEEBCS;
 - J. Tener disponibilidad de tiempo completo o fuera de lo habitual para prestar sus servicios, adaptándose a la disponibilidad de tiempo de la ciudadanía sorteada (incluyendo fines de semana y días festivos);
 - K. No ser SE ni CAE del INE en funciones;
 - L. Al momento de la contratación, presentar los siguientes documentos:
 - CURP (original y copia);
 - RFC* (original y copia) con homoclave;
 - Una fotografía tamaño infantil a color o blanco y negro; y
- M. Requisitos deseables, pero que no son causa de exclusión de la o el aspirante:
 - Contar con una carta que acredite su experiencia como docente, manejo o trato con grupos de personas o haber participado en algún Proceso Electoral Concurrente, Federal o Local;
 - Saber conducir y contar con licencia de manejo vigente; y
 - Contar con conocimientos básicos sobre el manejo de dispositivos o teléfonos inteligentes.

*El RFC deberá presentarse a través de la Constancia de Situación Fiscal.